

pliegos que contengan las proposiciones económicas se hará, por medio del anuncio que será inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, conforme previene el número IV de la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Ha quedado cumplido lo que previenen los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Córdoba, de fecha ..... para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de ..... y enterado asimismo del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras indicadas, se compromete a ejecutarlas, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos (..... en número) ..... pesetas, comprometiéndose a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos, declaraciones, informes, compromisos, etc., que los licitadores han de incluir en el sobre titulado «Referencias».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Córdoba, 7 de junio de 1962.—El Presidente.—2.883.

#### RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncian subastas de obras en diversos caminos vecinales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 13 del corriente se anuncia subastas a la baja de las siguientes obras en caminos vecinales:

- Lote número 1.—Construcción camino vecinal de Gestosa a Cartelle. Presupuesto, 2.027.785,90 pesetas. Fianza provisional, 40.555,71 pesetas. Plazo ejecución, dieciocho meses.
- Lote número 2.—Construcción camino vecinal de Sabadelle al camino vecinal de San Miguel del Campo. Presupuesto, pesetas 711.511,75. Fianza provisional, 14.230,23 pesetas. Plazo ejecución, doce meses.
- Lote número 3.—Construcción camino vecinal de Urros a la carretera de Villacastín a Vigo. Presupuesto, 728.120,50 pesetas. Fianza provisional, 14.562,41 pesetas. Plazo ejecución, doce meses.
- Lote número 4.—Modernización y mejora afirmado camino vecinal número 118, de Maravillas a Santa Baya. Presupuesto, 677.539,02 pesetas. Fianza provisional, 11.550,78 pesetas. Plazo ejecución, doce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, de diez a trece horas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la referida Secretaría.

Orense, 13 de junio de 1962.—El Presidente accidental, Ramón Enchinas Diéguez.—2.829.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Canalejas (segunda fase) y calle Sevilla.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en el «Boletín Oficial» de la ciudad número 1.862, de fecha 14 del actual, se publica anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Canalejas (segunda fase) y calle Sevilla.

Tipo de licitación: 828.736,07 pesetas.

Admisión de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el Negociado tercero de este Ayuntamiento se encuentran

de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

Ceuta, 15 de junio de 1962.—El Alcalde, Alberto Ibáñez.—2.846.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia la venta mediante subasta pública de la parcela de 4.137 metros cuadrados, situada en la manzana 4 de la zona Sur.

De conformidad con lo resuelto, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de mayo ppdo., convocase la venta mediante subasta pública de la parcela de 4.137 metros cuadrados situada en la manzana 4 de la Zona Sur, bajo el tipo de un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesetas, siendo destinada a la construcción de viviendas de renta limitada.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en horas y días hábiles de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de cuarenta y tres mil noventa y seis pesetas, y la definitiva la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estas garantías habrán de constituirse de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del referido Reglamento de Contratación, en metálico, valores públicos, créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación o en títulos del Banco de Crédito Local de España.

La garantía provisional se constituirá necesariamente en la Depositaria de este Excmo. Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo reintegrados sus resguardos con el timbre municipal correspondiente. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del repetido Reglamento, en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación en el Negociado de Fomento, de la Secretaría de este Concejo, durante el transcurso del plazo de diez días hábiles, o sea, hasta el anterior al en que haya de efectuarse la subasta y, en horas de diez a doce.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, porque se anuncia esta subasta, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en la calle ....., núm. ...., enterado del anuncio y pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta de una parcela, sita en la manzana número cuatro de la urbanización de la zona Sur, con una superficie de cuatro mil ciento treinta y siete metros cuadrados, ofrece satisfacer por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas (aqui la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

Córdoba, 12 de junio de 1962.—El Alcalde.—2.882.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso subasta para adjudicación de la instalación de nuevo alumbrado público en las calles de Chonta, paseo de Urquiza, Carmen, Iparraguirre y Actain.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de la instalación de nuevo alumbrado público en